



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	

<b>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:</b> (denominación completa)	Marine Forests of animals, plants and algae: nature-based tools to protect and restore biodiversity (RESTORESEAS)
<b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN:</b>	<b>31/03/2025</b>
<b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	MICINN y UE (Biodivrestore Cofund 2020)

La concesión del presente contrato de trabajo no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o de sus entes dependientes ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos Entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	X
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: **Licenciado en Ciencias del mar o similar**

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: **16/01/2024**

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

**Nacionalidad:**

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

**Requisitos:**

- Experiencia en el seguimiento ecológico de comunidades bentónicas de organismos marinos, en especial de praderas de fanerógamas marinas y macroalgas
- Experiencia en buceo autónomo para realización de muestreos científicos y técnicas de cultivo de macroalgas.

**MÉRITOS A VALORAR:**

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo, **con un máximo de diez (8) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 4 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.**



**Experiencia profesional** (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.

**1. Experiencia profesional demostrable en el manejo de organismos marinos en condiciones controladas, al menos, 6 meses de duración, en organismos públicos de investigación o empresa privada locales, nacionales o internacionales** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia). (Máx. 2 puntos)

**2. Experiencia demostrable en temas relacionados con seguimiento/restauración de ecosistemas marinos, en especial macroalgas o fanerógamas marinas** (0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia). (Máx. 2 puntos)

**3. Formación complementaria** (Máx. 2 puntos)

- Idiomas: Inglés (B2 o equivalente): 0,25 puntos
- Cursos de buceo: Open wáter (0,5 puntos) / Avanzado (1 punto)
- Título náutico (mínimo Patrón de Embarcaciones de recreo (máximo 0,75 punto)

**OTROS MÉRITOS A VALORAR:** (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

**Otros** (Máx. 2 puntos)

**4. Publicaciones relacionadas con taxonomía y/o ecología de macroalgas y fanerógamas marinas. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado** (hasta un máximo de 1.5 puntos).

- Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro...): 0,20 puntos por trabajo.
- Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo.
- Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías –incluidos trabajos fin de grado y/o de máster–, boletines...): 0,15 puntos por trabajo.

**5. Comunicaciones en congresos y seminarios relacionadas con taxonomía y/o ecología de macroalgas y fanerógamas marinas y otras materias vinculadas al puesto** (hasta un máximo de 0,5 puntos):

- Internacionales: 0,15 puntos por trabajo.
- Nacionales: 0,10 puntos por trabajo.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** (Seleccionar la opción que corresponda)

	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>	X	<b>Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto</b>
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>

**TIPO DE CONTRATO:**  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

**RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA:** (Indicar el importe de la categoría profesional reflejada en la **columna 4** de la tabla retributiva) **1.849,85 € (PACP1)**

**CENTRO DE TRABAJO:** Instituto Univ. ECOAQUA, Parque Científico Tecnológico Marino de la ULPGC, Crta. Taliarte s/n, 35214 Telde.

**TAREAS A DESEMPEÑAR:**

**IMPORTANTE:** Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

El técnico a contratar, estará bajo la responsabilidad de los investigadores, el catedrático Ricardo Haroun Tabraue, y el Dr. Francisco José Otero Ferrer, tendrá las principales responsabilidades y tareas asociadas al proyecto “Marine Forests of animals, plants and algae: nature-based tools to protect and restore biodiversity (RESTORESEAS)”. De acuerdo con la memoria científico-técnica del proyecto aprobado, el contrato participará en el desarrollo de las tareas adscritas a los paquetes de trabajo tal y como se reproduce a continuación (Una copia de la memoria científico-técnica del proyecto aprobado estará disponible para su consulta). En particular las tareas específicas serán las siguientes:

1. Revisión bibliográfica sobre “Restauración y degradación de praderas de fanerógamas y algas pardas”
2. Muestreos en bosques de las pardas y fanerógamas marinas
3. implementación y mantenimiento de un Programa Piloto de reclutamiento de macroalgas

Relaciones de las tareas a desempeñar con los diferentes paquetes de trabajo y actividades incluidas en el proyecto RESTORESEAS

**WP1. CROSS-SYSTEMS APPROACHES**



Scientific and Public communication, participation and outreach

*Scientific and public communication*

*Citizen Science and involvement in Restoration*

Mapping vulnerable/degraded marine forests of the Atlantic Ocean

Role of habitat restoration and conservation on biodiversity (leader: SGN+NORCE)

*Biodiversity in the seawater surrounding marine forests*

*Biodiversity over geological time on sediments surrounding marine forests*

Roles of the microbiome in restoration (leader: UVA + UGENT)

*Microbiomes to increase the success of shallow marine forest restoration*

#### **WP2. DEEPER MARINE FORESTS - CORAL GARDENS**

Fertilisation kinetics and influence of flow conditions and population density on fertilization rate and recruitment (leaders: NHMW + ULPGC)

*Spawning and fertilization kinetics with implications for coral recruitment*

*Minimum conservation and restoration units, consequences of flow and population density*

#### **WP3. MARINE FORESTS OF PLANTS AND MACROALGAE**

Marine restoration for a future climate - phenotyping for adaptive restoration of marine forests (leader: CCMAR - IMAR/UAz)

*Variation in gene expression in kelp and other relevant marine species*

Tipping points in seagrass and macroalgal restoration success - contrasting restoration approaches across multiple models (leader: ULPGC + IMAR/UAz)

*Environmental monitoring of marine forest niches Plot size in macroalgal restoration*

---

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

**Dr. Ricardo Haroun Tabraue (IU-ECOQUA)**

**Dr. Fernando Tuya Cortés (IU-ECOQUA)**

**Dr. Francisco Otero Ferrer (IU-ECOQUA)**

---

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Puntuación total: 10

Valoración de todos los méritos asociados al CV: 8 puntos

Se podrá realizar entrevista a los candidatos que superen la puntuación de 7,5 Valor de la entrevista hasta 2 puntos

Lista de reserva. En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos, por si hubiera necesidades de sustitución.

---

#### CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

---

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **DOCUMENTO PDF FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE QUE INCLUYA:**

1. Vida Laboral.
2. Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

---

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

**LUGAR:** Las solicitudes se presentarán por correo electrónico oficial al IU-ECOQUA, ecoaquasec@ulpgc.es

- **PLAZO:** 10 días hábiles, desde la publicación del anuncio de contrato en la web de la ULPGC

